

ALGUNOS PENSAMIENTOS EN TORNO A LA ORDENACION DE MUJERES

No tengo ninguna cualidad especial que acredite mi opinión para expresarme en torno a la ordenación sacramental de las mujeres, pero en una ocasión fui invitado a hablar y acepté pronunciarme sobre ello¹. Ni siquiera conozco con detalle, digamos que profesional, las razones que se han expuesto a favor y en contra de la ordenación de las mujeres. Simplemente, quisiera decir en alto algunos pensamientos que me brotan sueltos y que pujan dentro de mí por convertirse en razones.

I

Las razones que damos para justificar lo que hacemos son sintomáticas de lo que somos y constituyen el armazón íntimo de lo que vamos siendo. Es cierto que esas razones pueden ser enmascaradoras de algo que, consciente o incons-

¹ La ocasión fue la invitación de mi amigo Olegario González de Cardedal a participar en el curso sobre la mujer en la Iglesia, que tuvo lugar a comienzos de julio de 1991 en El Escorial, dentro de los cursos de verano organizados por la Universidad Complutense. La mía fue una ponencia leída, pues no quise que mis palabras fueran más allá de lo que tenía escrito. Esas páginas retoman ahora lo entonces presentado con leves retoques.